

OECD *Multilingual Summaries*

Multilateral Development Finance

Towards a New Pact on Multilateralism to Achieve the 2030 Agenda Together

Summary in Spanish



Lea el libro completo en: [10.1787/9789264308831-en](https://doi.org/10.1787/9789264308831-en)

Financiamiento del Desarrollo Multilateral

Hacia un nuevo pacto sobre multilateralismo a fin de lograr juntos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resumen en español

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible exige más y mejor cooperación multilateral para el desarrollo. Los organismos multilaterales y los donantes —es decir, fundadores, accionistas y financiadores— tienen la responsabilidad de lograrlo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce que los desafíos del desarrollo más apremiantes que enfrenta el mundo son complejos y transfronterizos, y requieren enfoques integrales de múltiples interesados. La Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) sigue, y continuará, desempeñando una función vital al apoyar la consecución de la Agenda 2030, y la mayoría de los países todavía no cumple con los objetivos acordados a nivel internacional en esta materia. Las instituciones multilaterales han desempeñado un papel crucial entregando la AOD y otras formas de apoyo a los países en desarrollo, así como ayudando a abordar los bienes y “males” públicos universales.

Este informe presenta nueva evidencia sobre cómo está evolucionando la cooperación multilateral para el desarrollo, lo que incluye interactuar con el sistema multilateral para el desarrollo debido al creciente número de participantes: gobiernos, filántropos, sector privado y otros. El informe compendia recomendaciones de política pública para ayudar a todas las instancias a apoyar un sistema multilateral más robusto y más eficaz mediante los Principios de Buena Donación Multilateral basados en evidencia. Estos principios pueden ser la base de un nuevo pacto sobre multilateralismo necesario para lograr la Agenda 2030.

Los recursos para la cooperación multilateral para el desarrollo están aumentando

El panorama del financiamiento de los organismos multilaterales está evolucionando. Los países del Comité de Ayuda para el Desarrollo (DAC) siguen siendo la principal fuente de apoyo financiero para el sistema multilateral para el desarrollo, al cual destinan un porcentaje estable de la Ayuda Oficial para el Desarrollo: 41% en 2006, equivalente a USD 63 mil millones. Al mismo tiempo, está aumentando el apoyo financiero de otras fuentes, como China y otras economías emergentes, compañías, filántropos y otras instituciones multilaterales. En particular, el financiamiento de los estados soberanos —excluyendo al Comité de Ayuda para el Desarrollo— ha sido el componente de más rápido crecimiento del financiamiento para el Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas, al aumentar 52% entre 2011 y 2016. Sin embargo, en forma colectiva, los estados soberanos excluyendo al DAC solo representan el 5% del financiamiento total del Sistema de Desarrollo de las Naciones Unidas, para un total de USD 1.5 mil millones en 2016.

Tanto los recursos públicos como los privados están ayudando lentamente a aumentar el porcentaje de recursos disponibles para el sistema multilateral para el desarrollo, pero con variaciones importantes

entre las instituciones. En conjunto, el mayor incremento de recursos es a través de financiamiento no concesionario de mercados de capital más que de financiamiento en condiciones favorables de estados soberanos y filántropos. El financiamiento de las entidades de las Naciones Unidas y los fondos verticales que dependen de los recursos de los estados soberanos y la filantropía ha aumentado en forma lenta. En cambio, la Asociación Internacional de Fomento (IDA) y el Banco Asiático de Desarrollo (ADB) registraron aumentos de recursos transformadores muy importantes, gracias a la primera participación de la IDA en el mercado de capitales y a la fusión del fondo concesionario del ADB en el balance general del banco. En su totalidad, los recursos sin el DAC representaron entre el 12% para el Fondo Global y el 71% para la Asociación Internacional de Fomento (para los cuales el financiamiento privado, proveniente de empréstitos del mercado y recursos internos, cubrió la mayor parte del porcentaje restante).

Aumentar los recursos para la cooperación multilateral para el desarrollo no basta para mejorar la cooperación multilateral para el desarrollo en la Agenda 2030

Aumentar los volúmenes de financiamiento para la cooperación multilateral para el desarrollo no basta para mejorar el impacto en el desarrollo de los organismos multilaterales y su contribución a la Agenda 2030. Los recursos de fuentes antiguas y nuevas deben ser compatibles con los mandatos de los organismos multilaterales y las necesidades de los países en desarrollo, apoyando un sistema multilateral para el desarrollo eficaz.

Cuando los donantes proporcionan recursos con muchas condiciones y requisitos especiales de presentación de informes obligatorios, esto puede obstaculizar el desempeño de los asociados multilaterales para el desarrollo. Una tendencia creciente —tanto de los países del DAC como de otras fuentes— de financiamiento disperso y poco sistematizado promueve intervenciones basadas en proyectos y hace peligrar la capacidad de los organismos multilaterales para proporcionar las soluciones transformadoras, sistémicas e integrales necesarias para lograr la Agenda 2030.

Los recursos para la cooperación multilateral para el desarrollo también deben permitir que los fondos y enfoques se adapten a las necesidades de los países y a las prioridades de la Agenda 2030. Sin embargo, aunque el financiamiento de los organismos multilaterales para los países en desarrollo ha aumentado en forma considerable (de USD 109 mil millones en 2008 a USD 162 mil millones en 2016, o +49% en términos reales) principalmente a causa de una mayor provisión de fondos de los bancos multilaterales de desarrollo, no sucede lo mismo con el nivel total de concesionalidad de los recursos proporcionados. Esta tendencia plantea la cuestión de encontrar niveles adecuados de recursos concesionarios para operaciones “difíciles de financiar”, que son decisivos en la era de la Agenda 2030. Estas incluyen operaciones humanitarias y de desarrollo en los contextos más frágiles y vulnerables, así como apoyo para bienes públicos universales.

Los asociados multilaterales para el desarrollo deberán mejorar sus formas de trabajar y ejecutar programas que sean coordinadas y coherentes entre las instituciones, para evitar las superposiciones y aprovechar las ventajas comparativas. Ya están tomando medidas para solucionar estos problemas a través de procesos intergubernamentales, reformas institucionales y acuerdos de colaboración; pero los trabajos todavía están en las etapas iniciales y deben mostrar resultados. Por último, los asociados multilaterales para el desarrollo deben garantizar que los programas y proyectos que financian realmente aporten valor en todos los aspectos de la sostenibilidad: económicos, sociales y ambientales.

Se necesitan principios de buena donación multilateral basados en evidencia para la cooperación multilateral a fin de lograr la Agenda 2030

Los parámetros multifactoriales sobre el buen financiamiento multilateral creados para este informe muestran que los estados soberanos y los organismos multilaterales tienen la responsabilidad común de garantizar la calidad y volúmenes adecuados de recursos para la cooperación multilateral para el desarrollo. Se puede lograr una mayor calidad del financiamiento a través de acciones tanto de los estados soberanos como de los organismos multilaterales para correlacionar mejor los recursos con los mandatos de los organismos multilaterales, aumentar la flexibilidad en el uso de los recursos, mejorar la previsibilidad de los flujos de ingresos y reducir la fragmentación de los recursos.

Aparte de proporcionar financiamiento, los estados soberanos influyen en los organismos multilaterales y los configuran en gran medida a través de sus políticas, procesos decisorios y prácticas de supervisión. Por ejemplo, los estados soberanos desempeñan un papel trascendental en las deliberaciones de la junta de gobierno de los organismos multilaterales y pueden fomentar la adopción y el uso de medidas preventivas sociales y ambientales en las operaciones multilaterales.

Por lo tanto, este informe presenta recomendaciones de política pública para los principios de buena donación multilateral que abordan las 1) políticas, procesos decisorios y prácticas de supervisión y 2) las políticas y prácticas de financiamiento de los donantes. Estas se sintetizan a continuación:

- Adoptar enfoques de gobierno integral para definir los resultados previstos de las alianzas multilaterales y los mecanismos de coordinación adecuados. Esto maximizaría los beneficios de la creciente pluralidad de las instancias nacionales que intervienen en la cooperación multilateral y reduciría las superposiciones y duplicaciones.
- Fortalecer las iniciativas colectivas para evaluar el desempeño multilateral, como las unidades de evaluación de los organismos multilaterales y la Red para la Evaluación del Desempeño de los Organismos Multilaterales (MOPAN), para reducir la proliferación de evaluaciones bilaterales y utilizar las deliberaciones de la junta de gobierno como la plataforma clave para impulsar el cambio institucional.
- Promover prácticas de trabajo homologadas de las instancias multilaterales y alentar las discusiones sobre las deficiencias sistémicas y la división del trabajo.
- Cubrir las carencias en áreas con recursos insuficientes contribuyendo con sectores temáticos y fondos no asignados de manera rigurosa, en vez de destinar estrictamente a nivel del proyecto.
- Aumentar la previsibilidad del financiamiento mediante compromisos plurianuales vinculados con los planes estratégicos de los organismos multilaterales.
- Recopilar evidencia y utilizarla para tomar decisiones sobre los recursos asignados y asegurar que coincidan con el mandato y las prioridades de los organismos multilaterales, sobre todo al centralizar la información sobre el uso y efecto de los recursos asignados y revisar la cartera multilateral como corresponda.

© OECD

Este resumen no es una traducción oficial de la OCDE.

Se autoriza la reproducción de este resumen siempre y cuando se mencionen el título de la publicación original y los derechos de la OCDE.

Los resúmenes multilingües son traducciones de extractos de publicaciones de la OCDE editados originalmente en inglés y en francés.



¡Lea la versión completa en inglés en OECD iLibrary!

© OECD (2018), *Multilateral Development Finance: Towards a New Pact on Multilateralism to Achieve the 2030 Agenda Together*, OECD Publishing.

doi: 10.1787/9789264308831-en